AÑO XV — MARTES 21 DE ENERO DE 1913 — NÚM. 4.231

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

PRECIOS DE ANUNCIOS

[illegible]

[illegible]

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é imprenta: [illegible]

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

POR SEGOVIA

V

Como base de cuantas gestiones habían de realizarse y como único medio de conseguir la construcción del ferrocarril en su sección segunda, la Excma. Diputación provincial, debidamente autorizada, encargó á D. Miguel Muruve el estudio del correspondiente proyecto, costeando cuantos gastos originó; y sometido dicho proyecto á la superioridad fué aprobado por Real orden del Ministerio de Fomento de veintitrés de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco, la cual, en vista de los artículos 3.º y 4.º de la Ley de 18 de Mayo de 1883; visto también el proyecto, estudiado, con la competente autorización, por acuerdo de la Diputación provincial de Segovia, y suscrito por el ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos, D. Miguel Muruve, proyecto que había sido informado favorablemente por la Junta Consultiva en 5 de Marzo del mismo año; considerando que podía aprobarse el estudio hecho por cuenta de la Diputación de Segovia, puesto que esta Corporación tenía ya solicitada en forma legal la concesión de la línea, garantizando la proposición como preceptúa la Ley, dispuso: *primero*, aprobar dicho proyecto para la segunda sección del ferrocarril de Villalba por Segovia, á empalmar con la de Valladolid á Ariza, cuya sección comprende desde Segovia, á la cuenca del Duero en la inmediación de Aranda; sirviendo repetido proyecto de base para la concesión del expresado ferrocarril, que había sido ya solicitada por la Diputación provincial de Segovia y garantizada en forma legal; *segundo*, de acuerdo con la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos, el trazado que se aprobaba es el que va directo de Segovia, por la inmediación de Turégano á la cuenca del Cega y desde este punto continúa, acercándose á la población de Sepúlveda, hasta la cuenca del Duero en la inmediación también de Aranda, cuya longitud desde Segovia es de ciento veintiún kilómetros cuatrocientos cuarenta metros, y su presupuesto, introducidas en él las modificaciones que la expresada Junta aconseja ascenderá á *veintiocho millones doscientas dos mil novecientas quince pesetas;* entendiéndose que la aprobación se hacía con las prescripciones de que, al hacer el replanteo se procurará introducir todas las mejoras de que la traza sea susceptible á fin de que, sin perder las buenas condiciones técnicas, se obtenga la mayor economía posible; con otras varias de carácter exclusivamente técnico; y con la de que se procediera por la Dirección general á redactar el pliego de condiciones particulares, como fundamento de la concesión, una vez que fueran aceptadas por la Diputación provincial de Segovia.

De esa Real orden se dió traslado á la Corporación con fecha 2 de Diciembre del mismo año; y continuando el expediente, se procedió á la tasación del proyecto, en 12 de Mayo de 1886, mereciendo ser recordados ahora el dato de que ese proyecto fué tasado en *ciento cuarenta y ocho mil trescientas cincuenta y ocho pesetas*, la indicación de que se presentaron estudiadas, con todo detalle, tres soluciones, viniendo á satisfacer cada una de ellas necesidades de índole distinta, y por último cuál fué la aprobada de esas tres soluciones diferentes que á la resolución del poder público se sometieron.

Las distintas soluciones eran: la que se llamaba de Lobones, que arranca del kilómetro 10 de la línea de Segovia á Medina y que es la de menos kilómetros á construir; la directa ó de Turégano, la de más corto recorrido entre Segovia y Aranda de Duero, y la de Sepúlveda, que se aproxima á Soria, condición esta que puede tener importancia en el porvenir para la comunicación por vía férrea de esa capital con la de la Monarquía.

El Sr. Muruve proponía fuera aceptada la solución de Turégano con una longitud de ciento seis kilómetros; pero la Dirección general no lo estimó así y prefirió y aprobó la de Sepúlveda á virtud de la Real orden al principio de este artículo indicada.

¡Cuán inmensos beneficios habría experimentado la provincia de Segovia si la sección segunda del ferrocarril se hubiera construído con la relativa prontitud que la primera!

Desde 1886, en cambio, ¡cuántas decepciones hemos sufrido, cuántas veces hemos visto defraudadas nuestras esperanzas!

G. B.

POTENCIALIDAD CONTRIBUTIVA

COMO PAGAN LAS PROVINCIAS

Ha publicado la Dirección general del Tesoro la estadística tributaria del año 1911.

De ella resulta que en dicho año las provincias pagaron mejor ó peor las contribuciones territorial é industrial, durante el período voluntario, por el orden siguiente:

Gerona y Salamanca, el 94 por 100 del importe de las cuotas repartidas: La Coruña, el 93; Lugo y Pontevedra, el 92; Cáceres, Baleares, Barcelona, y Soria, el 91; Orense, Madrid y Palencia, el 90; Oviedo, Castellón y Santander, el 89; Zamora, el 88; Segovia, Lérida, Tarragona y Burgos, el 87; Valladolid y Ciudad Real, el 86; Badajoz, Cádiz y León, el 84; Avila, el 83; Teruel y Córdoba, el 82; Toledo, Guadalajara y Sevilla, el 79; Valencia, el 78; Jaén, el 77; Albacete y Alicante, 74; Canarias, el 73, Huelva, Murcia y Huesca, el 71; Granada, el 67; Logroño, el 66; Málaga y [illegible]ca el 65; Zaragoza, el 64, y *¡Almería el 51 por 100!*

Los restos á cobrar de dichas cuotas, no satisfechas en el período voluntario, pasan, como es sabido, á la vía ejecutiva. En ella se realizaron, durante el año 1911, el 78 por 100 de los débitos en la provincia de Segovia, el 59 en Santander, el 57 en Cáceres, el 54 en León, el 49 en Soria, el 48 en Barcelona, el 46 en Zamora, el 45 en Gerona, y en las demás provincias menor tanto por ciento.

Las provincias en que se recaudó menos por el procedimiento del apremio, de los restos á cobrar, fueron: Logroño, el 3 por 100 de los débitos; Cuenca, el 5 por 100; Almería, el 5 por 100, y Málaga, el 7 por 100 de los débitos.

Estos datos dan á conocer las provincias en que se halla más relajado el hábito tributario, y también aquellas en las que se encuentra más debilitada la acción administrativa; porque el resultado en el año 1911 es muy parecido al que ofrecen las estadísticas de los años anteriores.

INFORMACION MILITAR

Vuelta al servicio

Se ha concedido la vuelta al servicio activo, al comandante de Artillería D. José Caveda que se hallaba supernumerario.

De reemplazo

Ha obtenido el pase á situación de reemplazo, el capitán de Artillería D. Eusebio Calonje.

ESPAÑA EN MARRUECOS

BANQUETE DE ARTILLEROS

Melilla 19.—Los jefes y oficiales del Cuerpo de Artillería de guarnición en esta plaza, han obsequiado con un banquete á los capitanes señores Barbeta y Ballenilla y al teniente Sr. Lacaci, ascendidos al empleo inmediato por méritos de guerra. Los dos últimos han renunciado ya al ascenso.

Se pronunciaron brindis de elogio á los agasajados, y se dedicó un sentido recuerdo á los artilleros muertos en campaña.

POR LA PROVINCIA

DESDE SANTA MARIA DE NIEVA

Velada benéfica

Con carácter benéfico particular, se celebró el domingo en el teatro de esta villa una lucida velada que proporcionó un agradable rato al numeroso y selecto público que la presenció.

Pusiéronse en escena las bonitas zarzuelas *Los carboneros*, música de Francisco Barbieri; y *Choza y palacio*, música de M. Perillan.

Tomaron parte en la primera las niñas Consuelo Camarero, Asunción Arribas Mata, Felisa Torreño, Mercedes Pérez y Paca Rodríguez; las cuales hicieron con perfección los respectivos papeles de «D. Elías», «Carboneros», «Chulo» y «doña Torcuata», recogiendo muchos y merecidos aplausos.

La segunda obra representada corrió á cargo de las expresadas niñas, y además de Angeles Arribas, Isabel Blanco, María Rodríguez, Angeles Ilera, Antonia Gozalo, Telvina Vela, Cruz Martín y Flora Sanz; quienes, como las anteriores, fueron justamente aplaudidas.

Si *Los carboneros* agradó por su ingenioso diálogo y alegre música, en *Choza y palacio*, el regocijo del público fué extraordinario por la variada y sentimental música y preciosos coros de colegialas y aldeanas, que dan á la obra verdadero mérito artístico-musical.

En una y otra obrita fué verdaderamente inundado el escenario por monteras de caramelos y dulces y palomas, con que el público obsequió á las niñas, obligando ésto en medio del mayor entusiasmo á salir á escena al director D. Pablo Camarero, y concertador Sr. Torreño; los cuales con tanto acierto convirtieron á las niñas en artistas en miniatura.

Se socorrió una necesidad deleitando é instruyendo.

Vaya por ello nuestro aplauso.

CORRESPONSAL

20 Enero.

¿EL REY JORGE A ESPAÑA?

Alicante 19.—Se han reunido en la Alcaldía los representantes de todas las sociedades y de las fuerzas vivas de la capital, con objeto de organizar los próximos festejos invernales, á los cuales asistirán SS. MM.

Se acordó dirigir un telegrama al presidente del Consejo rogándole que influya en los Reyes para que honren con su presencia la próxima semana deportiva.

En el mismo sentido se telegrafiará á los representantes en Cortes.

Asegúrase que el Rey de Inglaterrr emprenderá en la última decena de Febrero un viaje á bordo de la escuadra del Mediterráneo, y que aprovechará la ocasión para devolver á nuestro Monarca la visita que éste le hizo.

La entrevista, de realizarse, se celebrará en este puerto.

El alcalde espera confirmación oficial de la noticia, para en caso afirmativo hacer que los festejos coincidan con la visita regia.

LITERARIAS

LA BALADA DEL ESPERADO

Madre, madre, ¿no ha venido?
—Aún no vino...—¡No me engañes!
Sentí pararse su potro
en la puerta de la calle.
Ya sube las escaleras...
¿No escuchas cómo acercándose
va el rumor de sus espuelas
de oro, por las salas? ¡Abre
la puerta, que está llamando!
¿No le ves, que lleva, madre?
La voz deshizo de pronto
una ráfaga de aire...
tembló la luz de la lámpara,
se rompieron los cristales,
y un largo aullido de perros
turbó la paz de la calle.

FRANCISCO VILLAESPESA

LA REGION

Desde Azañón (Guadalajara)

PARRICIDA Y ASESINO

Según noticias llegadas hoy, en el vecino pueblo de La Puerta, ha ocurrido un caso sensacional que ha llenado de espanto é indignación al vecindario.

Un *pollo* de sesenta y cinco años, viudo, y apodado *el Bolsón*, que vivía en unión de una hija casada en Mayo, en segundas nupcias, á cuyo enlace se opuso tenazmente, cometió un acto que, por sí solo, crispa los nervios más templados.

El día 13, á las cinco de la tarde, hallándose el matrimonio calentándose en la cocina, penetró el parricida y sin articular palabra alguna, echó mano al bolsillo y esgrimiendo una navaja le asestó una tremenda puñalada en el cuello á su yerno, y cuando lo vió bañado en sangre, le asestó otra en un costado á su hija.

A los gritos acudieron los vecinos y evitaron consumara del todo sus sanguinarios propósitos.

Los heridos se encuentran bastante graves, pero hay esperanzas de salvarles.

El Juzgado de Cifuentes, apresó al autor é instruye las oportunas diligencias.

En otra ocasión, intentó el mismo sujeto realizar lo que ahora ha hecho, habiéndoselo impedido personas llegadas en el momento.

Repetidas veces, había amenazado de muerte, á las víctimas actuales.

G. Hernando

16, 1, 912.

LA POLITICA AL DIA

Sobre el programa del Gobierno

Varios periódicos se ocupan del programa que prepara el Gobierno, manifestando que serán reformados los Códigos civil y penal, aboliéndose la pena de muerte.

Añaden que será derogada la ley de jurisdicciones, y se presentará al Congreso un proyecto de ley de Asociaciones.

Se intentará la secularización de cementerios, la libertad de enseñanza; obras hidráulicas, forestales, agrícolas; retiros obreros; mejoras en los maestros; en el Ejército; plan para la segunda escuadra; de reformas en Correos y Telégrafos; acción en Africa; creación de un Cuerpo de gobernadores; implantación del matrimonio civil obligatorio, etc.

PRENSA OFICIAL

LA GACETA

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Estado.—*Real orden autorizando al Centro de Información comercial del ministerio de Estado para aceptar los donativos y subvenciones con que voluntariamente deseen contribuir á su desarrollo y engrandecimiento las Cámaras de Comercio y de Industria, Sindicatos agrícolas, Corporaciones, Sociedades de todas clases y particulares.*

Hacienda.—*Real orden autorizando á los Sres. Vañó, Hermanos, para instalar en Vinaroz una fábrica de alcohol desnaturalizado.*

Instrucción pública.—*Real orden disponiendo se provean en concurso de reingreso las 167 vacantes para maestros y 162 para maestras, vacantes en el escalafón general del Magisterio.*

LA SEMANA EN LA BOLSA

Los elementos especuladores del mercado bursátil madrileño, continúan acentuando su actitud de reserva y de retraimiento. Pero en general, puede presumirse que persiste la firmeza en los cambios. Por diversos motivos hay notorio empeño en atribuir á las orientaciones de la política interior, los aparentes efectos del negocio. Suponen los ministeriales que el país muestra su confianza en el Gobierno, acudiendo á la suscripción de los 75 millones de posetas en obligaciones del Tesoro, que ayer quedó cubierta en el Banco de España, con bastante exceso. Creen los conservadores que la desconfianza de los capitalistas es evidente, por que solo se cotiza con firmeza el Contado, y las grandes operaciones de la fecha no se realizan, por temor á próximos y sensacionales acontecimientos.

La elección de M. Poincaré para la presidencia de la República francesa, parecía un hecho descontado con anticipacinó, y así se explica que no haya producido efecto en las Bolsas extranjeras. Las noticias referentes á la cuestión de los Balkanes unos días pesimistas y otros más favorables al concierto de la paz desea-

da, tampoco alcanzan á determinar en los mercados bursátiles, bruscas y frecuentes oscilaciones. En París el Exterior Español que el lunes se cotizaba á 91'10 ha seguido avanzando hasta cerrar á 91'60

En Madrid el interior á fin de mes, fluctúa entre 83'85 y 83'87, quedando á estos cambios dinero y papel, al cerrar la sesión del sábado. El Contado se sostiene con firmeza en las posiciones conquistadas; la serie F, se cotiza á 83'70; la E, á 83'75; la D, á 84'20; la C, á 84'25; la B, á 84'30, y á 87'80 la A. El Amortizable al 4 por 100, registra escasas operaciones á 93,75 y el del 5 por 100 se negocia á 101'75 en partida y á 102 en títulos pequeños. El Banco de España pierde un entero cotizándose á 449'50. El Hipotecario se eleva desde 238 á 245. No ofrece variación el Español de Crédito, continuando en 129. El Hispano-Americano queda á 141'50 con pérdida de medio punto. El de Castilla pasa de 95 á 96, reflejando el buen efecto del dividendo complementario repartido, que implica utilidades de 4 por 100, durante el año de 1912. El Río de la Plata queda á 479'75 á fin de mes, después de haberse pagado el dividendo semestral de 6 pesos por título. También los Tabacos han tenido varias alternativas favorables para cerrar al cambio de 291'50.

Los demás valores industriales continúan sin negocio.

La intervención del Tesoro no ha sido suficiente para impedir el alza de los francos que se cotizan entre 7'10 y 7 tipo del cierre.

Las libras quodan á 26'97 después de haber llegado hasta 27.

JOSE MARIA DE AREVALO.

Asociación de señoras de la Cruz Roja

Ayer se reunió en Junta general la Asociación auxiliar de señoras de la Cruz Roja, en el domicilio de la presidenta, excelentísima señora doña Dolores Loriga de Vidal.

Se dió cuenta de haber aprobado la Asamblea Suprema, la constitución de dicha Junta auxiliar de señoras, y se acordó regalar la bandera á la Ambulancia de Segovia.

POR LA PROVINCIA.

En Cantalejo

Una riña

Sobre las ocho de la noche del día 18 del corriente, cuestionaron en la villa de Cantalejo, por resentimientos familiares, los vecinos de la misma, Calixto Martín Guedán y su hijo político Feliciano de Lucas San Pablo.

Tan acalorada fué la cuestión, que hubieron de venirse á las manos, infriendo el Feliciano á su padre político, una herida contusa en el labio superior, calificada por el facultativo de leve.

El Juzgado de la referida villa entiende en el asunto.

El pan por las nubes

El día 18 del actual el procurador apoderado del gremio de panaderos de esta capital, envió un oficio al alcalde Sr. Zúñiga, en el que le manifiesta que desde el día 1.° del próximo Febrero, se aumentará el precio del pan en la siguiente forma:

Hogaza blanca 1.ª, cinco céntimos de aumento.

Idem todo pan, cinco ídem.

Pan de un kilogramo, 1.ª, tres.

Idem, íd. todo pan, tres.

Idem de medio kilogramo, dos.

Idem de medio kilogramo todo pan, dos.

Panecillo grande, uno.

Idem pequeño, uno.

El Sr. Alcalde ha citado para mañana á la una en su despacho, á la sociedad de patronos de dicho artículo, con objeto de ver el medio de poder solucionar este encarecimiento que representa un conflicto para la clase obrera segoviana.

Obras en la cárcel del partido

La Alcadía ha señalado el día 17 de Febrero, á las doce de la mañana, para el acto de la celebración de la subasta de las obras necesarias para la cubierta de las galerías centrales y edificios accesorios de la nueva cárcel.

El *Boletín Oficial* de la provincia del día de ayer, publica la relación y condiciones de las mencionadas obras, que nos abstenemos de insertar en vista de ser muy extensa.

El ferrocarril de Segovia á Burgos

Asamblea en Cantalejo

Ayer se celebró una Asamblea en la villa de Cantalejo, á la que asistieron también los pueblos más importantes de aquella región, para ocuparse del ferrocarril en proyecto de Segovia á Burgos por Aranda.

La Asamblea se vió muy concurrida y en ella dominó el mayor entusiasmo, acordándose continuar las más activas gestiones para que la línea férrea proyectada pase por aquella zona, y dirigirse al ministro de Fomento interesándole una vez más en favor de estas pretensiones.

Carnet del reporter

Una reunión el el Casino

El sábado próximo de seis á nueve de la noche, se dará una reunión de confianza, organizada por el elemento joven, en el Casino de la Unión.

A ella pueden asistir las señoras, en traje de calle.

De días

Pasado mañana, San Ildefonso, celebran su fiesta onomástica, la señora viuda de D. Crisanto Berrocal, el reputado médico Sr. Moreno, el administrador del Matadero Sr. Martínez, y el capitán de Artillería señor Prenoes.

A todos les deseamos muchas felicidades.

Una comisión de Riaza

Se encuentran en Segovia de paso para Madrid, el alcalde de Riaza nuestro querido amigo D. Francisco Rosuero, y una comisión de aquel Ayuntamiento, que se dirigen á la corte con objeto de gestionar la más pronta construcción del ferrocarril en proyecto de Segovia á Aranda y Burgos.

Amonestaciones

El día 19 del actual, se han leído en las parroquias de San Martín, y Maravillas de la corte, las primeras amonestaciones para el proyectado enlace de la bella y gentil señorita Catalina Gómez, hija de la respetable señora doña Alvara Rodríguez, acomodada propietaria de Madrid y Sauquillo, de la provincia de Segovia, con el distinguido joven D. Leopoldo Junquera Martínez.

La boda que se efectuará en breve, se celebrará en familia por reciente luto del contrayente.

Reciba el futuro matrimonio nuestra más expresiva felicitación.

De viaje

Hoy ha pasado el día en esta capi-

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 20 de Enero de 1913

PREMIOS MAYORES

Número 36.325, premiado con pesetas 150.000, Madrid.—31.407, con 60.000, Madrid.—37.104, con 40.000, Tordesillas.

Premiados con 3.000 ptas.

Número 3.911, Madrid.—42.723, Algeciras.—28.067, Lequeitio y Madrid. 830, Madrid.—17.762, Madrid.—3.937, Vigo.—43.292, Barcelona.—32.308, Bilbao.—39.545, Cartagena y Madrid.—34.544, Granada.—30.096, Barcelona.—41.026, Torrelavega.—37.225, Madrid. 29.447, Barcelona.—41.571, Barcelona y Santander.—21.895, Zaragoza.—14.722, Madrid.—16.410, Barcelona.—27.039, Barcelona.—6.839, Mieres.—36.815, Coruña.—14.565, Madrid.—2.077, Bilbao.—10.969, Madrid.—268, Madrid.—24.270, Melilla.—21.956, Calahorra.—15.006, Santander.—36.644, Barcelona.—1.266, Madrid.—10.090, Barcelona.—43.129, Barcelona.—40.393, Valencia.—14.826, Sevilla.—10.212, Madrid.—26.368, Madrid.—7.809, Madrid.—44, Madrid.—33.520, Barcelona.—39.785, Bilbao.

Premiados con 500 ptas.

Decena

43 47 97

Centena

159 161 240 263 276 277 283
318 327 329 331 360 372 425
467 495 506 521 530 575 591
594 604 612 616 619 621 653
675 695 704 772 775 777 787
832 836 873 881 955 959 963
964 968

Mil

028 050 062 087 088 175 183
193 212 380 383 424 489 490
492 646 647 710 719 747 812
829 836 873 900 979 994

Dos mil

014 020 033 048 060 061 065
071 085 104 110 186 194 207
218 243 270 277 278 298 300
328 334 348 420 442 450 466
485 497 538 544 554 568 604
606 631 647 668 694 696 733
743 753 758 759 778 820 841
844 848 898

Tres mil

015 025 058 114 124 127 132
151 202 212 223 227 250 261
311 320 321 348 405 459 465
467 503 512 527 561 594 649
664 704 706 726 759 766 777
788 804 830 834 835 882 902
945 965 976

Cuatro mil

003 100 115 138 150 166 183
201 238 282 284 298 336 347
405 424 437 439 446 451 453
551 573 575 632 654 659 690
693 753 798 820 848 875 876
888 892 900 921 928 931 942
954 960 966 977 986

Cinco mil

019 023 028 119 141 190 213
221 222 312 316 397 413 417
456 497 551 561 563 588 624
650 712 801 847 852 863 871
878 889 951 964 986

Seis mil

000 042 047 097 147 194 198
206 247 254 287 294 306 321
336 341 342 344 396 429 433
444 454 458 473 474 496 504
528 535 554 585 588 595 605
613 670 686 726 766 769 784
789 851 875 877 925 946 965
970 971 976 981 999

Siete mil

045 051 068 094 109 114 209
213 214 258 313 325 340 342
349 361 365 401 404 423 429
442 452 458 468 510 525 550
551 557 568 570 576 587 600
645 666 712 746 758 875 918
951 961 972

Ocho mil

000 013 028 065 107 126 149
218 242 254 261 271 272 295
324 334 357 372 378 379 386
400 402 467 503 506 522 556
558 574 577 602 629 648 676
684 702 712 716 733 761 768
770 785 807 808 809 836 876
913 927 969 983

Nueve mil

013 014 048 061 062 066 082
102 159 160 164 185 227 262
268 281 295 311 326 350 393
396 409 454 485 512 586 587
601 615 664 684 695 740 754
801 840 863 878 879 882 891
903 927 986 990

Diez mil

017 034 080 107 126 187 289
334 347 352 581 413 424 438
442 443 455 500 577 583 592
594 599 623 629 649 680 707
710 734 736 737 775 792 821
829 860 894 898 917 925 932
980

Once mil

006 016 029 031 032 036 037
061 070 071 121 141 144 181
201 225 229 263 286 325 347
352 360 367 374 375 380 405
414 415 422 434 442 490 502
516 532 568 587 629 641 657
676 690 694 695 727 767 784
796 819 826 827 839 884 894
907 945 961 967

Doce mil

031 079 086 121 200 268 303
371 384 409 464 468 495 496
509 515 558 559 563 595 600
605 616 657 689 722 724 725
858 885 903 933 963 996

Trece mil

003 009 013 017 018 029 043
046 066 074 089 124 194 244
251 339 368 417 457 460 519
539 574 589 595 636 650 670
678 680 692 728 757 777 802
824 845 846 876 879 909 944
969

Catorce mil

000 042 050 051 058 071 079
089 105 132 134 159 181 185
192 274 278 318 348 368 395
396 401 425 429 497 511 520
552 566 568 597 649 658 671
674 698 774 790 875 921 926
930 957 966 975 982

Quince mil

065 079 086 095 096 182 204
287 305 401 416 433 447 451
453 513 528 540 551 588 593
612 698 743 837 839 876 890
900 929 945 997

Diez y seis mil

013 050 100 105 121 122 134
140 168 195 199 240 246 355
378 381 393 398 435 440 443
462 479 496 513 539 561 574
595 616 641 642 688 692 716
718 756 769 773 824 836 855
966 991

Diez y siete mil

077 095 101 117 170 176 218
242 247 268 347 356 436 492
515 535 552 584 632 667 673
688 707 715 722 733 746 767
776 795 871 875 889 890 925
954 955 961 965 971 973 984
996 999

Diez y ocho mil

005 009 027 058 082 089 093
117 120 159 179 181 202 207
213 226 229 231 249 264 279
281 305 407 408 444 463 468
516 561 574 575 595 620 635
650 660 682 690 696 714 754
775 885 864 953 983

Diez y nueve mil

005 044 100 104 126 139 189
227 231 289 296 303 310 335
339 368 378 456 480 485 468
509 524 529 556 569 572 646
668 679 735 748 749 751 759
805 835 836 856 864 885 937

Veinte mil

007 017 022 027 028 041 043
079 082 102 116 134 152 183
187 188 226 255 268 311 326
328 335 361 409 414 446 467
472 466 492 521 557 583 600
615 634 640 644 647 656 712
719 766 770 783 844 870 895
912 925 939 957

Veintiún mil

019 021 026 073 086 139 195
270 291 307 334 346 389 400
404 407 427 435 441 441 504
634 647 650 654 666 695 716
719 790 798 888 926 934 963

Veintidós mil

032 040 041 066 098 119 131
182 183 188 218 247 265 272
273 340 398 405 452 489 530
558 565 569 623 637 714 735
750 810 812 862 870 913 927
948 970 986

Veintitrés mil

012 014 022 053 065 069 077
082 129 150 160 164 241 275
317 326 339 421 431 447 456
459 469 525 575 620 639 695
713 717 729 735 739 744 763
779 820 526 833 845 818 880
891 897 898 915 916 927 945
971 975 990 994

Veinticuatro mil

000 060 152 158 187 228 342
395 409 455 459 461 471 491
524 538 555 559 576 586 624
632 659 746 759 825 830 835
867 917 921 931 947 956 963
966 970 983 991

Veinticinco mil

001 003 014 043 046 049 051
143 155 177 249 257 285 288
292 318 351 436 482 531 538
596 603 645 693 713 721 786
823 831 877 879 886 891 991
992

Veintiséis mil

013 031 056 058 105 115 192
230 253 261 283 299 323 325
343 345 352 410 412 430 435
489 505 518 533 548 553 557
569 629 708 710 718 755 757
785 807 840 851 913 962

Veintisiete mil

044 080 164 177 234 238 262
288 312 331 334 340 369 374
399 405 462 696 707 716 732
739 766 767 800 805 816 828
834 923 950 951 973

Veintiocho mil

004 024 025 061 070 080 081
087 096 107 135 136 175 188
195 211 217 221 228 260 273
282 301 305 343 347 349 412
456 460 463 504 528 530 533
551 615 641 668 680 689 754
762 775 858 883 895 898 919
925 954 978 996

Veintinueve mil

001 002 021 030 065 097 100
110 121 126 147 170 195 226
235 283 293 322 323 354 361
368 421 432 435 463 547 553
557 561 589 653 686 710 713
762 791 793 820 858 868 888
934 960

Treinta mil

045 107 109 134 137 155 165
179 202 211 213 217 234 235
243 258 265 267 309 328 355
356 362 307 463 467 493 510
528 531 565 581 632 643 664
747 783 785 830 862 871 880
892 921 938 976 985

Treinta y un mil

011 020 025 042 064 098 107
128 156 159 207 225 232 234
261 356 361 419 436 459 491
533 536 541 553 561 171 579
610 612 664 668 681 686 689
734 782 787 798 799 818 830
911 926 958

Treinta y dos mil

008 043 051 057 079 080 138
156 172 191 196 200 220 286
290 307 313 348 355 357 359
394 438 441 444 480 487 489
501 559 565 581 618 666 675
684 704 726 753 769 781 846
862 863 867 914 951 952 987

Treinta y tres mil

055 066 105 140 201 213 218
256 262 343 361 366 424 449
487 495 514 162 563 588 590
593 606 614 634 654 661 706
718 733 750 796 799 825 928
975 986 999

Treinta y cuatro mil

076 090 096 100 119 143 173
180 258 314 328 331 351 362
369 372 408 501 584 602 609
618 708 720 755 791 801 841
877 900 910 928 945 987

Treinta y cinco mil

005 007 014 113 118 176 195
196 211 248 274 276 313 346
352 365 387 402 444 462 485
531 538 602 606 619 630 639
646 654 665 669 685 691 698
796 801 807 821 869 873 881
944 962

Treinta y seis mil

071 102 124 148 160 239 296
303 319 323 361 363 397 414
441 442 444 476 481 507 627
642 656 663 710 712 733 744
765 793 823 887 897 902 941
955 968 983

Treinta y siete mil

046 075 076 113 172 206 214
219 222 242 243 273 275 285
290 292 293 300 301 310 400
404 407 410 413 446 461 480
568 578 643 666 671 676 686
768 773 775 792 798 845 847
882 884 889 899 914 919 944
976 994 998 999

Treinta y ocho mil

022 024 038 055 057 073 085
127 183 186 252 266 379 289
305 314 333 335 340 373 412
414 417 435 438 450 463 464
504 558 596 321 665 675 277
681 729 746 749 789 814 829
845 861

Treinta y nueve mil

005 014 063 065 091 099 123
148 162 183 208 218 296 355
356 361 366 368 382 380 894
429 435 457 467 493 498 524
537 544 549 563 576 581 586
600 602 648 650 654 687 697
698 736 737 749 764 791 803
804 817 821 822 850 855 919
920 949 963 972 986 991

Cuarenta mil

007 025 073 107 118 121 150
178 212 215 229 235 254 263
298 301 303 351 400 437 438
464 469 512 535 536 543 572
693 881 877 914 935 958 968

Cuarenta y un mil

000 013 023 028 035 097 124
188 213 242 308 345 346 348
397 412 419 422 452 473 477
483 515 517 535 545 551 564
567 595 597 600 602 606 618
711 751 805 816 819 820 835
858 867 871 878 915 936 943
978 991

Cuarenta y dos mil

001 018 077 082 105 107 115
129 135 152 160 200 205 224
242 249 261 274 281 308 309
371 378 383 422 456 469 493
503 535 564 565 566 610 618
653 678 682 728 733 788 809
827 832 838 860 863 869 875
880 886 919 952 955 963 972
974

Cuarenta y tres mil

000 015 028 096 105 128 187
211 212 225 237 265 309 328
344 353 369 381 388 416 418
441 498 503 506 508 511 528
539 550 554 559 578 604 609
615 630 667 677 679 710 729
749 753 764 783 785 796 797
824 837 845 855 869 871 875
887 893 911 913 937 942 970
989 991

tal, nuestro paisano el reputado médico director del Balneario Segoviano D. Segundo Gila.

—Ayer pasó el día en Segovia con su hijo Luis, alumno de la Academia de Artillería el marqués de Castelar.

—También el domingo permaneció unas horas en esta capital el coronel de Artillería señor conde de Casa Canterac.

—De Valladolid ha llegado el distinguido teniente coronel de Ingenieros D. Natalio Grande.

LAS ACADEMIAS MILITARES

Exámenes de ingreso

En las recientes conferencias celebradas con el general de la Sección de Instrucción Sr. Martín Arrué, por los directores de las Academias Militares, parece ser que se adoptaron los siguientes acuerdos:

A partir de la próxima convocatoria, al exámen oral de cada asignatura precederán el ejercicio práctico, en el que se resolverán por lo que se refiere á las matemáticas, tres problemas, cuyos enunciados, encerrados en sobre, formarán una colección que será presentada por la junta facultativa á la Sección de Instrucción.

Este sobre le elegirá á la suerte, el primer aspirante de la tanda que se examine cada día, y los temas serán los mismos para todos los examinandos de la misma tanda.

Hasta el año de 1915 servirán los certificados de aprobados en los centros oficiales, por lo que respecta á las asignaturas de Geografías é Historias.

Se computará cada aprobado, por una calificación fija de cinco grados, para el resultado total del exámen.

Los que deseen mejorar esta nota, habrán de examinarse nuevamente de las asignaturas ya citadas.

Serán válidas para las convocatorias merecidas, los grupos ya aprobados, á menos que se desee mejorar la nota, sufriendo los exámenes correspondientes.

No es preciso aprobar un grupo para presentarse al siguiente, excepto para los exámenes del último (Geometría) y (Trigometría), que precisan haber aprobado Aritmética y Algebra.

Las edades y el programa seguirán siendo los que marca el Real decreto ya conocido.

La Junta de cada Academia pondrá de acuerdo con el nuevo sistema de exámenes de ingreso, los de fin de curso de los respectivos planes de estudios en las citadas Academias.

Santa Agueda en Zamarramala

Confirmándose la noticia que ayer anticipábamos, los vecinos de Zamarramala han acordado trasladar la tradiccional fiesta de Santa Agueda al domingo próximo, 25 de Enero, teniendo en cuenta que el día 5 de Febrero es miércoles de Ceniza.

En la fiesta de este año lucirán las famosas alcaldesas sus típicos trajes, y habrá solemne función de iglesia y bailes de rueda.

La guerra en los Balkanes

Precauciones turcas

Constantinopla. El Gobierno teme que los aliados, antes de que termine el armisticio, pretendan, por medio de un golpe de mano, apoderarse de las líneas de Tchataldja

Y ha ordenado á los generales encargados de la defensa de éstas extremen su vigilancia.

Las líneas en cuestión son ya verdaderamente formidables.

Desde hace un mes se trabaja en ellas constantemente.

Miles de hombres levantan parapetos, construyen baterías, abren trincheras y ahondan fosos.

Los encargados de sostener los primeros choques son soldados de primera línea (nizams).

Además, Nazim pachá cuenta con muchos miles de kurdos, gentes terribles, de una bravura y ferocidad inauditas.

Los kurdos se han dividido en dos Cuerpos numerosos, uno de Infantería y otro de Caballería.

Nazin se propone lanzar á este último sobre los búlgaros en el momento crítico de un asalto.

Espera, así, romper el impetu casi incontrastable de la magnífica Infantería que venció en Kirkilissé y Lule Burgas.

Contestando á la Nota

Se asegura que el Gobierno ha acordado contestar favorablemente á la Nota de las Potencias.

Añádase que está resuelta la cesión de Andrinópolis, contestándose los turcos con salvar las islas del mar Egeo.

ESCUELAS Y MAESTROS

Nombramiento aprobado

Ha sido aprobado por el rector el nombramiento de maestro interino de la escuela de Martín Muñoz de la Dehesa, hecho á favor de D. Manuel Jesús Rivera.

Concurso de nueva entrada

Ha pasado á las clasificadas en turno para su provisión de la nueva creación, con el haber anual de 1.000 pesetas, la escuela de El Espinar.

NOTICIAS

Aniversario

Mañana hará un año que falleció el malogrado joven D. Pedro Navas Aragón (q. e. p. d.).

Al conmemorar hoy este triste aniversario, reiteramos á los desconsolados padres y demás familia del joven finado, nuestro más sentido pésame.

A los pensionistas del Magisterio

Se pone en conocimiento de los pensionitas del Magisterio que la suspensión de la revista anual es para las clases pasivas del Estado y no para ellos, que tienen que pasarla durante el mes de Enero ante las Juntas provinciales ó los alcaldes, según el sitio donde se encuentren.

Secretarías vacantes

Se hallan vacantes los cargos de secretarios de los Juzgados municipales de Corral de Ayllón, Casla y Otero de Herreros.

Las dos últimas se proveerán en término de quince días.

La dotación de los agraciados será los derechos de arancel.

Citación de quintos

Se cita á los mozos Valentín Gómez y Leandro Fernández Domingo, cuyos paraderos se ignoran, para que asistan en el Ayuntamiento de Villagonzalo, el día 26 del actual, al acto de la rectificación del alistamiento del ejército.

También, y por los mismos motivos se hace igual llamamiento á los mozos Lorenzo Pérez Pineda y Aquilino García, los cuales deberán presentarse con el fin indicado, el ya citado día, en las casas Consistoriales de Coca y La Salceda, respectivamente.

Casa de Socorro

Ayer fueron curados en este benéfico Centro, Luciano Prieto y Román Huertas, los cuales presentaban una herida contusa en la región superciliar izquierda, y una distensión de los ligamentos correspondientes á la región tarsiana del lado izquierdo en su parte externa, respectivamente.

Ambos individuos una vez curados pasaron á sus domicilios respectivos San Clemente núm. 6, donde ambos habitan.

Vacantes de asilados

En el establecimiento benéfico de Sancti-Spíritus existen dos vacantes de asilados.

Los que aspiren á ocuparlas, deberán presentar las solicitudes en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de quince días.

Sólo podrán optar á dichas plazas los que sean naturales de Segovia, los que lleven de residencia más de treinta años, y los dependientes del Municipio que le hayan servido fielmente durante veinte años, ó que se hubieran imposibilitado en el desempeño de su cargo, sin que el Ayuntamiento les concediera pensión.

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico-digestivo y antigastrálgico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que le toman para las enfermedades crónicas del estómago é intestinos.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este registro civil la partida de nacimiento de María Orosa Heras.

Defunciones, ninguna.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Vicente.

Cultos para mañana

En el convento de las Religiosas de San Vicente el Real, función solemne á su Santo Titular.

A las diez, misa sacramental con sermón; y por la tarde á las cinco, reserva.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

Espigando

EFEMERIDES SEGOVIANAS

1651.—Pasó á mejor vida el licenciado D. Diego de Colmenares, segoviano, cronista de Castilla; sábio historiador de Segovia y autor de varios escritos. Está enterrado en la iglesia de San Juan, de que era párroco, y se puede ver su retrato en la Biblioteca provincial.

MERCADOS

Segovia 21

Trigo, á 48 reales las 94 libras.
Cebada, á 34.
Centeno, á 40,50.
Algarrobas, á 42,50.

⁂

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.

⁂

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 35 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 34, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 33, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 31.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 23, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 24, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 23 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 11, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 21, íd íd.

Barcelona 18

Trigo á 48 reales fanega.

Medina del Campo 19

Trigo, á 47 reales fanega.

Peñafiel 19

Trigo, á 46,50 reales fanega.
Centeno, á 36.
Cebada á 32.
Avena, á 21.

Valladolid 19

Trigo, á 45,50 reales una.
Centeno, á 39,50 las 90 libras.
Cebada, á 30,50 las 70.
Algarrobas, á 35,50, las 94.
Avena, á 21.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 21 (3,30 tarde)

El ferrocarril de Segovia á Burgos

Ha visitado al ministro de Fomento una comisión, para interesarle en la resolución del expediente del ferrocarril de Segovia á Burgos.

Sobre un indulto

El jefe del Gobierno ha recibido hoy á una comisión de evangélicos, presidida por don Luis Zulueta, y de la cual formaba parte un hijo del obispo protestante de Madrid, señor Cabrera.

Dicha comisión interesóle en favor del indulto del soldado de infantería de Marina, Fernádez, que se negó á arrodillarse en el Ferrol durante la celebración de una misa.

El conde de Romanones contestó á los comisionados que estaba acordado el referido indulto, el cual se publicará uno de estos días con una disposición aclaratoria para prevenir cualquier repetición de esta clase de delitos.

En favor del indulto se hicieron numerosas exposiciones de Inglaterra y Alemania.

Se concede por tratarse de un protestante hijo de uno que profesa esta religión, muy respetable como toda clase de creencias, ya sean diferentes unas de otras.

Desmintiendo unas declaraciones

Ha insistido el Conde en desmentir las declaraciones que se le han atribuído.

Ha dicho que sólo habló con unos amigos, en el terreno confidencial, y que han sido tergiversados los términos de esta conversación, añadiendo que no le parecen lícitas tales armas que en politica se emplean contra él.

El programa del Gobierno

El jefe del Gabinete ha negado que alguien conozca antes que el Rey el programa del Gobierno.

Dicho programa se últimará en el Consejode mañana.

De huelgas

Sigue en el mismo estado la huelga de los obreros de construcción de Madrid.

El Sr. Alba se muestra pesimista respecto á su solución, pues á las dificultades anteriores se une ahora la pretensión de los obreros que piden se les abonen los jornales de los días que no han trabajado.

Dice el Sr. Alba, que aún no ha recibido la contestación de los patronos, esperándola esta tarde, y elogia la cordura y sensatez de los obreros, pues hallándose en huelga más de 20.000, no han producido incidente alguno desagradable.

Las elecciones provinciales

Se niega el aplazamiento de las elecciones provinciales.

Estas se celebrarán en la fecha señalada.

Nombramiento

Ha sido nombrado director del Museo de Artes industriales, D. Rafael Domenecq.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 20

Interior	83,80
Amortizable al 5 por 100	000,00
Nuevo amortizable	93,75
Acciones del Banco	449,00
Acciones de Tabacos	290,00

CAMBIOS

París á la vista	6,80
Londres á la vista	26,92

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 5 y 8. R TIROLESES, Monnuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

Se ha trasladado á la Plaza del Corpus, núm. 6 - (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.



No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Depósito: en Segovia, D. Julio de la Torre Juan Bravo 47, y Plaza Mayor.

Compañía Colonial

Casa fundada en 1845

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES,

Cafés molidos y en grano

TES, TAPIOCAS

AGRICULTORES

ABONAD CON

NITRATO DE SOSA DE CHILE

PEDID FOLLETOS SOBRE SU APLICACION

A LA

DELEGACIÓN DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE

Barquillo, 26.—MADRID

La Central anunciadora

AGENCIA DE PUBLICIDAD

LA MAS ECONOMICA

PROPIETARIO:

Sebastián Borreguero Sacristán

ESQUELAS, ANUNCIOS EN GENERAL Y CON SERVICIO ESPECIAL PARA DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Unica Agencia abierta hasta las once de la noche.

GRAN CENTRO DE COLOCACIONES TRASPASOS Y CUARTOS DE ALQUILERES POR PUBLICIDAD

Servicio gratis de toda clase de servidumbre.

Augusto Figueroa, núm. 16

MADRID

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á saber: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guaira, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Treviño

FOTOGRAFO

15, Infanta Isabel, 15.

SEGOVIA

IMPRENTA

DEL

DIARIO -- DE -- AVISOS

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

= CARTAS, CIRCULARES Y OBRAS DE TODAS CLASES =

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA,

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos dela capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 8 pesetas kilo y 80 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.